

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de gestión de proyectos, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERTERA): IBS.GRANADA, con nº de expediente CERT22/00036, financiado por Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. de 4 de diciembre de 2023, por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Funciones a realizar:

- Actuar como punto de enlace de los investigadores/as del proyecto, ibs.GRANADA y el Consorcio CERTERA.
- Asesoramiento y comunicación a investigadores de los modos de presentación, requisitos exigidos, incompatibilidades, documentación a aportar y plazos de presentación de objetivos, memorias.
- Gestión económica, seguimiento y justificación de proyectos, canalizando los servicios centrales (recursos humanos, compras, licitaciones, comunicación, innovación, etc) constituyendo una ventana única de soporte a los investigadores de la RED CERTERA y proyectos en los que participan.
- Preparación de la documentación para subida a la Plataforma de Contratación, Minerva y Coffee.
- Gestionar la presentación de documentación para tramitación de licencias en los organismos y entidades correspondientes.
- Apoyo en la elaboración de memorias e informes asociados al seguimiento de los proyectos asignados asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable dentro de los plazos impuestos por el organismo financiador dentro del periodo de ejecución.
- Apoyo a los estudios clínicos de Terapias Avanzadas, en las fases de producción, expansión y servicios en el marco de los proyectos del consorcio CERTERA.
- Organizar reuniones relacionadas con el proyecto y colaborar en la organización de jornadas.
- Dar apoyo en la comunicación interna y externa de los resultados.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/07/2025 15:02:32	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32PLP2J2ZSUQDYRPVN5BTTRK7E6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Grado o Licenciatura (preferentemente del ámbito de las Ciencias, Ciencias de la Salud, Derecho, Económicas, Administración y Dirección de Empresas).

- Nivel de inglés medio/alto, escrito y hablado, acreditable oficialmente mediante el correspondiente certificado, o bien autodeclarado.
- Experiencia demostrable, mínima de 1 año, en funciones relacionadas con la gestión de la I+i en Centros de investigación o estructuras similares del sector público o privado
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España

Deberá aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Otros criterios a valorar:

- Poseer un master relacionado con la gestión económica o gestión de la investigación.
- Experiencia en la Justificación de Subvenciones
- Conocimientos (formativos o laborales) en Gestión de Proyectos
- Conocimientos (formativos o laborales) Gestión de la Investigación e innovación
- Conocimientos (formativos o laborales) Control presupuestario o control de gestión
- Conocimientos (formativos o laborales) de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina.
- Conocimientos (formativos o laborales) de estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, plataformas, redes, etc.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con FIBAO a través de un contrato indefinido en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), dicho contrato está ligado a los fondos del proyecto CERTERA.

Objeto del contrato: Promoción de la Investigación y gestión de proyectos en el marco de la RED CERTERA

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 22.400,00 euros. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “Contrato 65/2025”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en las funciones del puesto: Gestión de Proyectos, Justificación de Subvenciones, Promoción y Gestión de la Investigación e innovación, control Presupuestario o control de gestión. (Máximo 35 puntos).
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto y valoración de conocimientos (formativos o laborales) de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina, así como estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, plataformas, redes, etc. (Máximo 35 puntos).
- Entrevista: Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).

Comisión evaluadora:

- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Responsable de Gestión de proyectos de FIBAO o persona en quien delegue.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/07/2025 15:02:32	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32PLP2J2ZSUQDYRPVN5BTTRK7E6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	